



Resolución Vice Ministerial 016 -2005-ED

Lima, 22 JUN. 2005

Visto el expediente N° 57417-2004 y demás documentos presentados por la Asociación Nacional de Cesantes y Jubilados de Educación -ANCIJE-, y

CONSIDERANDO:

Que, es política del Sector Educación, promover y fomentar eventos educativos y culturales que contribuyan a la mejora de la calidad educativa a través de Cursos de Capacitación, Congresos, Jornadas entre otros;

Que, mediante el expediente de visto, la Asociación Nacional de Cesantes y Jubilados de Educación -ANCIJE- solicita el auspicio del Ministerio de Educación, para la realización de la "Capacitación y Actualización Docente en forma Continua a Distancia y Presencial" del 02 de mayo al 30 de junio de 2005, en la ciudad de Lima;

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente, mediante Oficio N° 1450-2005-DINFOCAD, de la Unidad de Promoción Escolar de Cultura y Deporte, mediante el Oficio N° 431-UPECUD-2005 y de la Oficina de Asesoría Jurídica, mediante el Informe N° 1069-2005-ME/SG-OAJ;

De conformidad a lo dispuesto en la Ley General de Educación, Ley N° 28044, el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación modificado por la Ley N° 26510 y los Decretos Supremos N° 51-95-ED y N° 002-96-ED.

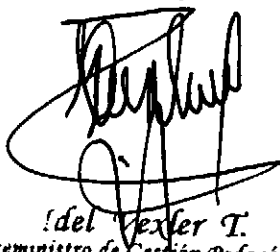
SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Auspiciar en vía de regularización, la realización de la "Capacitación y Actualización Docente en forma Continua a Distancia y Presencial", organizado por la Asociación Nacional de Cesantes y Jubilados de Educación -ANCIJE, a realizarse del 02 de mayo al 30 de junio de 2005, en la ciudad de Lima, sin que represente carga financiera para el Sector Educación.

Artículo 2°.- Encargar a la Unidad de Promoción Escolar de Cultura y Deporte que efectúe el cabal cumplimiento de la presente Resolución.

Artículo 3°.- Concluida la ejecución del evento a que se refiere el artículo 1° de la presente resolución, en un plazo de 30 días, la Asociación Nacional de Cesantes y Jubilados de Educación -ANCIJE, presentará el informe respectivo al despacho del Vice Ministro de Gestión Pedagógica.

Regístrese y Comuníquese


Idel Vexler T.
Viceministro de Gestión Pedagógica

